

IES POLITÉCNICO LAS PALMAS

(35002984)

CONCURSO POLITÉCNICO EMPRENDE 2020

1. Objeto.

EL IES Politécnico Las Palmas convoca el Concurso Politécnico Emprende 2020, al mejor proyecto de empresa, dirigido a alumnado de este Instituto, matriculado en Ciclos de Formación Profesional o Bachillerato.

Constituye el objeto de este concurso el desarrollo de un proyecto empresarial inédito, que deberá ubicarse en Canarias, sobre iniciativas, en cualquier sector económico, que sean innovadoras y viables técnica, económica y financieramente, conforme las condiciones que se establecen en la presente convocatoria.

2. Reconocimientos

Los Reconocimientos para los proyectos de empresas presentados serán:

- Un premio en forma de tarjeta/s regalo por un valor total de 250 €, que se repartirán, a partes iguales, entre todos los componentes del grupo ganador.
- Y el proyecto mejor valorado de los presentados por los Ciclos Formativos de Grado Superior, será el designado por el centro para presentarlo a los IV Premios al Emprendimiento de Formación Profesional y Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño de Canarias de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.

3. Análisis de candidaturas

Este proyecto podrá elaborarse de forma individual o en grupo de máximo 5 alumnos/as.

Cada candidatura deberá presentar un proyecto de empresa donde se describa la actividad y todos aquellos aspectos necesarios para su creación y puesta en marcha (idea de negocio, equipo promotor, estudio de mercado, plan de marketing, localización, estudio de mercado, plan de marketing, proceso de producción, recursos humanos, forma jurídica, trámites de constitución y puesta en marcha, plan de inversiones y gastos, plan económico-financiero), que demuestren su viabilidad.

Los proyectos deberán ser inéditos y elaborados por cada candidatura. Se valorará especialmente el carácter innovador, la posibilidad real de puesta en marcha, sostenibilidad y posibilidad de crecimiento.

IES POLITÉCNICO LAS PALMAS
(35002984)

4. Documentación

Para participar en esta convocatoria será necesario presentar:

- Un proyecto de empresa con las características que se indican en el punto a) de este artículo “Requisitos del proyecto”.
- Y las fotocopias de los DNI de todo el alumnado que conforma el equipo.

a) Requisitos del proyecto

El proyecto de empresa tendrá una extensión máxima de 50 páginas escritas en tipografía Times New Roman, cuerpo 11 y espaciado sencillo. Habrá de presentarse en alguno de los siguientes formatos electrónicos: PDF (formato de documento portátil) u ODT (formato de texto ODF). A dicho proyecto se le podrá adjuntar un pendrive con un video en formato AI o MP4 cuya duración no excederá de 5 minutos, e incluso se podrá añadir página web.

b) Contenidos del proyecto

El proyecto deberá contener un índice con los siguientes apartados:

- Equipo emprendedor.
- Idea de negocio.
- Mercado.
- Plan de Marketing.
- Localización.
- Plan de recursos humanos.
- Forma jurídica, trámites de constitución y puesta en marcha.
- Plan económico-financiero.

5. Criterios de valoración

Para la valoración de los proyectos presentados se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- Carácter innovador y valor añadido de la idea o modelo de negocio: 35%.
- Viabilidad técnica, económica y financiera: 35%.
- Presentación: 15%.
- Responsabilidad social y medioambiental: 15%.

IES POLITÉCNICO LAS PALMAS

(35002984)

6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las candidaturas finalizará el 28 de febrero de 2020 a las 24 horas.

Las candidaturas y toda la documentación obligatoria y necesaria deberán presentarse exclusivamente a través del correo electrónico 35002984@gobiernodecanarias.org. En el asunto del correo deberá indicarse “Concurso Politécnico Emprende 2020 y el nombre del proyecto”. No se admitirá proyectos ni documentación en papel.

Toda documentación y candidatura que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación, no será tenida en cuenta.

Igualmente, si no cumple con las estipulaciones recogidas en estas bases, no será aceptada y no participará en el concurso.

7. Jurado

La evaluación y resolución de las candidaturas será llevada a cabo por un jurado formado por 4 miembros. La resolución del Jurado será inapelable.

Se mantendrá la confidencialidad de los proyectos presentados y se podrá difundir, en su momento, el nombre de los ganadores, su logo, su actividad y principales logros.

8. Fases

El concurso consta de dos fases:

a) Selección de finalistas.

De entre los proyectos presentados se seleccionarán 6 finalistas. La selección de las 6 candidaturas finalistas se dará a conocer el día 13 de marzo de 2020 en la página web del IES Politécnico Las Palmas.

b) Presentación oral del proyecto.

Las 6 candidaturas finalistas seleccionadas deberán realizar una presentación oral del proyecto en un tiempo de entre 10 y 15 minutos el día que se fije, entre los días 16 y 17 de marzo.

IES POLITÉCNICO LAS PALMAS
(35002984)

9. Proclamación de ganadores

La resolución se hará pública en la página web del IES Politécnico Las Palmas.

10. Bases. Aceptación e interpretación

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases. El IES Politécnico Las Palmas tiene la facultad de interpretación de las mismas.

